



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Resolución N°342/2025

Acta N°041/2025

Las Piedras, 28 de Octubre de 2025

VISTO: Visto que es necesario aprobar el gasto por la compra de materiales para el acondicionamiento de garitas, tramitado mediante expediente 2025-81-1420-00609.

CONSIDERANDO:

- I) Que se presentaron presupuestos para la referida compra, siendo más conveniente el de la empresa Agaler S.A, Rut. 212704170015.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en el Literal D.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 41.647 (cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y siete pesos uruguayos), por la compra de materiales para el acondicionamiento de garitas, a la empresa Agaler, Rut. 212704170015. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Literal D.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcaldesa



Municipio de Las Piedras

Romina Espiga
Alcaldesa

Sergio de la Fuente
Concejal

Concejal

NOELIO MARTÍNEZ
CONCEJAL

Concejal

Concejal